Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.2

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2020-1905: Salud pública				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	19-2024-3477	**FECHA**	17-Octubre-2024
SECTOR	19 Salud y Protección Social	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		10-Julio-2025	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	1,574,506	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE SALUD	**REGISTRO BPIN**	202400000004133

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	30,459,015,196	30,640,241,666	30,812,684,331	91,911,941,193
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	30,459,015,196	30,640,241,666	30,812,684,331	91,911,941,193
TOTAL	$0	$30.459.015.196	$30.640.241.666	$30.812.684.331	$91.911.941.193

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			
RESULTADOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

Ajuste No. 2 El presente se expide atendiendo solicitud de la Secretaria de Salud Departamental, Dra. CAROLINA CAMARGO RESTREPO de conformidad con el oficio presentado el 2 de julioo de 2025, teniendo en cuenta lo siguiente:

El proyecto 202400000004133 fue viabilizado el 11 de diciembre de 2024 por un valor de $91.911.941.193 que corresponden a las vigencias 2025, 2026

y 2027. los cuáles serán financiados con recursos del sistema general de participaciones SGP salud, sin embargo en la estructura financiera se

establecieron en la fuente Departamento.

Con el ajuste No.1 se realizó adición de recursos para la actividad 1.1 Asignación de recursos de Nación para procedimiento de certificación de discapacidad en la actividad "1.2.8 Implementar en los 42 de municipios del Departamento del Cauca el Modelo de Gestión de Discapacidad, adicionandose recursos por un valor de $10.277.814.106 que corresponde al 11,18% sobre el valor inicialmente viabilizado.

En el ajuste No.2 se solicita:

1. Cambio en las especificaciones técnicas:

Para las actividades 1.1.1 y 1.1.2" Realizar campañas de salud en municipios con bajas coberturas en vacunación, Entrega de materiales y transporte para realizar las campañas de salud en municipios con bajas coberturas en vacunación, respectivamente descrito a continuación:

Durante el año 2025, el Cauca sigue enfrentando retos significativos debido a factores como la dispersión poblacional, las condiciones socioeconómicas, los desplazamientos forzados y las dificultades en el acceso a servicios de salud en áreas rurales y apartadas. A pesar de estos desafíos, las acciones enmarcadas en vacunación juegan un papel crucial para alcanzar las coberturas necesarias para evitar brotes de enfermedades y proteger a la población. Estas acciones no solo sirven para fortalecer la cobertura de vacunación en los niños, sino también para ampliar el acceso a grupos vulnerables como las mujeres y personas en capacidad de gestar, adultos mayores y población en situación de vulnerabilidad. En este contexto, la planificación y ejecución de estrategias específicas para el Departamento del Cauca, basadas en la normativa del PAI, son esenciales para garantizar que los esquemas de vacunación se encuentren al día y que se logren las metas establecidas para la protección de la salud pública.

La vacunación no solo es una cuestión de salud individual, sino de salud colectiva. A través de la inmunización masiva, se crea lo que se denomina inmunidad colectiva, que es esencial para prevenir la propagación de enfermedades, especialmente aquellas que pueden tener un impacto devastador en la población vulnerable. Las jornadas de vacunación son un mecanismo para acercar los servicios a la población, disminuyendo las barreras geográficas y sociales que podrían impedir que las personas accedan a las vacunas.

De igual manera para la actividad 1.2.2 Implementar en los 42 municipios las tres estrategias (intersectorial, comunitaria, institucional) del programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda - IRA y la infección diarreica aguda - EDA en menores de 5 años."

Implementar planes de acción para la prevención, manejo y control de los casos de morbilidad y mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) impactan en la reducción de la mortalidad infantil y el futuro de la sociedad, al crear una población más saludable y productiva.

El departamento del Cauca debe continuar avanzando en la implementación de las anteriores estrategias en los 42 municipios, pero siguen existiendo serios desafíos para alcanzar metas globales que nos permitan reducir la morbi-mortalidad en el territorio. Por lo cual, cada vez es más crucial disponer talento humano capacitado y estrategias de atención primaria en salud eficaces para mejorar el acceso al cuidado y a la prevención de la enfermedad en los niños, niñas y adolescentes.

En la actividad 1.2.3 Implementar una estrategia departamental de seguridad alimentaria y nutricional"

Promover la lactancia materna y la alimentación adecuada es esencial, para el desarrollo infantil, la prevención de enfermedades crónicas y el mantenimiento de un buen estado de salud. En concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental y del Ministerio de Salud y Protección Social se debe continuar con el seguimiento a la atención integral a la desnutrición infantil de conformidad con la Resolución 2350 de 2020 y Resolución 2465 de 2016, en el marco del Plan de Desaceleración para la Reducción de la Mortalidad Infantil Asociada a la Desnutrición en el departamento.

Para la actividad: "1.2.5 Desarrollar una estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria conforme a los lineamientos de la entidad"

En lo que va corrido del año 2025, en el Cauca se ha evidenciado que la intención suicida sigue siendo un grave problema de salud pública. Este fenómeno afecta a personas de todas las edades, especialmente a niños, niñas y adolescentes, así como a jóvenes y adultos. Por ello, es urgente reforzar las estrategias de prevención del suicidio en los municipios más afectados.

Como respuesta a esta situación, la estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria con enfoque diferencial busca fomentar el diálogo entre las comunidades, permitiendo que estas reconozcan su entorno y sus necesidades. De esta manera, desde el sector salud y de la mano con la comunidad se pretende planificar distintas acciones de articulación y educación que promuevan la transformación.

En la actividad "1.3.1 Implementar una estrategia departamental para la reducción de la mortalidad infantil"

La salud infantil es una prioridad de la gestión de la salud pública, que busca garantizar el bienestar físico, mental y social de la población infantil, así como promover su desarrollo y bienestar integral.

Por lo cual es necesario continuar con las acciones centradas en la reducción de la mortalidad y morbilidad infantil, y en la mejora de la calidad de la atención en servicios de salud y el hogar a través de estrategias y programas como:

- Implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) Atención Integral en salud

La ruta se basa en la necesidad de la implementación de la Resolución 3280 de 2018 por entidades territoriales, las Empresas Administradoras de Planes

de Beneficios y los prestadores de servicios en salud en los 42 municipios del departamento, con el fin de garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes

También es necesario adición de recursos del balance para actividad: "1.4.1 Desarrollar una estrategia para la prevención, detección temprana y control de Tb con enfoque de atención primaria en salud - APS y Ciudades, entornos y ruralidades saludables y sostenibles - CERSS"

En atención al incremento del 64% en los casos de tuberculosis registrados en el departamento del Cauca entre los años 2019 y 2024, y considerando la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a esta problemática de salud pública, se propone la adición de recursos a las metas señaladas, en el marco del ajuste al proyecto. Esta medida tiene como objetivo garantizar la continuidad del talento humano en salud pública durante los doce (12) meses del año, asegurando así el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades misionales, de gestión, vigilancia epidemiológica, asistencia técnica, seguimiento programático y coordinación intersectorial, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud y las directrices nacionales para la prevención y control de la tuberculosis y lepra. La presente solicitud se encuentra soportada en el análisis técnico correspondiente

Para la actividad "1.4.2 Desarrollar una estrategia para la prevención, detección temprana y control de Lepra y prevencionde discacidad con enfoque de atención primaria en salud - APS y Ciudades, entornos y ruralidades saludables y sostenibles - CERSS"

Según el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA y el DANE, el departamento del Cauca mantiene una tasa de prevalencia de casos de lepra de 0,06%, significa que aproximadamente 6 de cada 10.000 personas están afectadas

por la lepra en un momento dado, por lo cual se hace necesario continuar con las estrategias de promoción y prevención de la Lepra.

Para la actividad 1.5.1 Implementar una estrategia departamental para la prevención y diagnóstico oportuno de cáncer con enfoque de género"

La elevada carga de morbilidad y mortalidad por cáncer en el departamento del Cauca demanda el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para una respuesta integral y efectiva. En este contexto, es fundamental contar con recursos suficientes para implementar una estrategia departamental orientada a la prevención y diagnóstico oportuno del cáncer, con un enfoque de género que permita cerrar brechas en el acceso, la cobertura y la oportunidad de los servicios de salud. Esta inversión permitirá consolidar acciones clave del proyecto de salud pública, como la reducción de factores de riesgo asociados; la formación continua del talento humano en el uso de las rutas integrales de atención; y el desarrollo de actividades educativas que promuevan el autocuidado y la detección temprana. Incorporar la perspectiva de género asegurará que las intervenciones se ajusten a las necesidades diferenciales de la población, promoviendo la equidad en salud y aumentando la efectividad de los programas de prevención e identificación temprana del cáncer en el territorio.

2. Adición de recursos: Se realiza adición de recursos por valor de $5.062.482.372 para las actividades anteriormente mencionadas,dicha adición representa el 5,5% del valor inical viabilizado y la nueva estructura financiera queda de la siguiente manera:

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)					
ENTIDAD	VIGENCIA				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
DEPARTAMENTO (SGP)		35.521.497.568,60	30.640.241.665,64	30.812.684.330,64	**96.974.423.565**
MUNICIPIO					**0**
NACION		10.277.814.106			**10.277.814.106**
OTRO					**0**
TOTAL	**0**	**45.799.311.675**	**30.640.241.666**	**30.812.684.331**	**107.252.237.671**

De acuerdo con la solicitud de financiación por fuente y por costo de cada una de las actividades. la cadena de valor que soporta la presente viabilidad queda de la siguiente manera:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	VALOR TOTAL
	Producto 1: Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles (Producto principal del	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	1.1.1	Actividad 1: Realizar campañas de salud en municipios con bajas coberturas en vacunación	**5.733.200.000**
				Actividad 2: Servicio de entrega de materiales y	

	proyecto) :	implementadas.	1.1.2	transporte para realizar las campañas de salud en municipios con bajas coberturas en vacunacion	**3.741.038.845**
	Producto 2: Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementados	1.2.1	Actividad 3: Implementar una estrategia departamental para la reducción de la mortalidad materna	**7.519.480.137**
			1.2.2	Actividad 4: Implementar en los 42 municipios las tres estrategias (intersectorial. comunitaria. institucióNal) del programa nacional de prevención. manejo y control de la infección respiratoria aguda - IRA y la infección diarreica aguda - EDA en menores de 5 años	**3.526.621.575**
			1.2.3	Actividad 5: Implementar una estrategia departamental de seguridad alimentaria y nutricional	**8.640.663.453**
			1.2.4	Actividad 6: Implementar una estrategia de promoción de la convivencia social y la salud mental	**8.700.261.120**
			1.2.5	Actividad 7: Desarrollar una estrategia de rehabilitacion psicosocial comunitaria conforme a los lineamientos de la entidad	**690.365.667**
			1.2.6	Actividad 8: Desarrollar una estrategia para la prevención. detección temprana y control de las ECNT con enfoque de atención primaria en salud - APS y Ciudades. entornos y ruralidades	**16.033.894.575**
			1.2.7	Actividad 9: Implementar en 17 municipios del Departamento del Cauca estrategias para la prevención de las alteraciones de la salud bucal.	**864.000.000**
			1.2.8	Actividad 10: Implementar en los 42 de municipios del Departamento del Cauca el Modelo de Gestión de Discapacidad	**2.145.870.748**
			1.2.9	Actividad 11: Implementar en 42 municipios del Departamento del Cauca jornadas de promoción de entorno laboral saludable para población trabajadora informal.	**1.571.200.000**
				Actividad 12: Dialogos con	

MEJORAR LA SALUD PUBLICA Y LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DEPARTAMENTO			1.2.10	sabedores tradicionales y ancestrales y divulgacion de conocimientos	**390.000.000**
			1.2.11	Actividad 13: Diseñar e implementar una intervención de información. educación y comunicación para la salud a través de una estrategia de radio comunitaria en 5 municipios del departamento del Cauca	**129.600.108**
			1.2.12	Actividad 14: Realizar procesos de educación participativa en estilos de vida saludable y cursos de humanización al sistema de salud con enfoque del curso de vida de vejez	**232.200.000**
			1.2.13	Actividad 15: Dialogos con el adulto mayor y divulgacion de conocimientos	**524.840.000**
			1.2.14	Actividad 16: implementar el proceso de educacion para la salud en habilidades para la vida	**2.321.488.201**
	Producto 3: Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	1.3.1	Actividad 17: Implementar una estrategia departamental para la reducción de la mortalidad infantil	**3.540.596.379**
			1.3.2	Actividad 18: Asistencia técnica. acompañamiento. seguimiento y evaluación a las acciones de salud pública con enfoque diferencial a las IPS y administraciones municipales del Departamento de acuerdo al Plan Decenal de Salud Pública y demás normatividad vigente	**30.720.600.000**
	Producto 4: Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes. reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes. reemergentes y desatendidas implementadas	1.4.1	Actividad 19: Desarrollar una estrategia para la prevención. detección temprana y control de Tb con enfoque de atención primaria en salud - APS y Ciudades. entornos y ruralidades saludables y sostenibles - CERSS	**4.237.415.196**
				Actividad 20: Desarrollar una estrategia para la prevención. detección	

		implementadas	1.4.2	temprana y control de Lepra y prevencionde discacidad con enfoque de atención primaria en salud - APS y Ciudades. entornos y ruralidades saludables y sostenibles - CERSS	**952.189.667**
	Producto 5: Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles Indicador principal :	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	1.5.1	Actividad 21: Implementar una estrategia departamental para la prevención y diagnóstico oportuno de cáncer con enfoque de género.	**1.203.200.000**
			1.5.2	Actividad 22: Servicio de logistica y transporte para implementar una estrategia departamental para la prevencion y diagnostico oportuno de cancer con enfoque de genero	**1.043.512.000**
	Producto 6: Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes. reemergentes y desatendidas implementadas	1.6.1	Actividad 23: Capacitación en identificación de riesgos. vulnerabilidad y amenazas ante eventos adversos. emerfencias y desastres	**572.400.000**
			1.6.2	Actividad 24: Articulación y coordinación permanente con la red hospitalaria del Departamento del Cauca fortaleciendo el proceso de referencia y contra referencia. para la atencion y el traslado de los persona afectadas en salud en situaciones de urgencias. emergencias. desastres y otras situciones en salud vitales	**2.217.600.000**
TOTAL					**107.252.237.671**

Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste, concepto técnico – sectorial y presupuesto actualizado. Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

Se aprueba el ajuste del proyecto relacionado con adición de recursos a la vigencia a 2025, siendo consistente con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Nota: Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin

de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en la plataforma PIIP.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **2020-1905: Salud pública**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	VIVIANA CORDOBA	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Profesional de apoyo	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	10-Julio-2025	